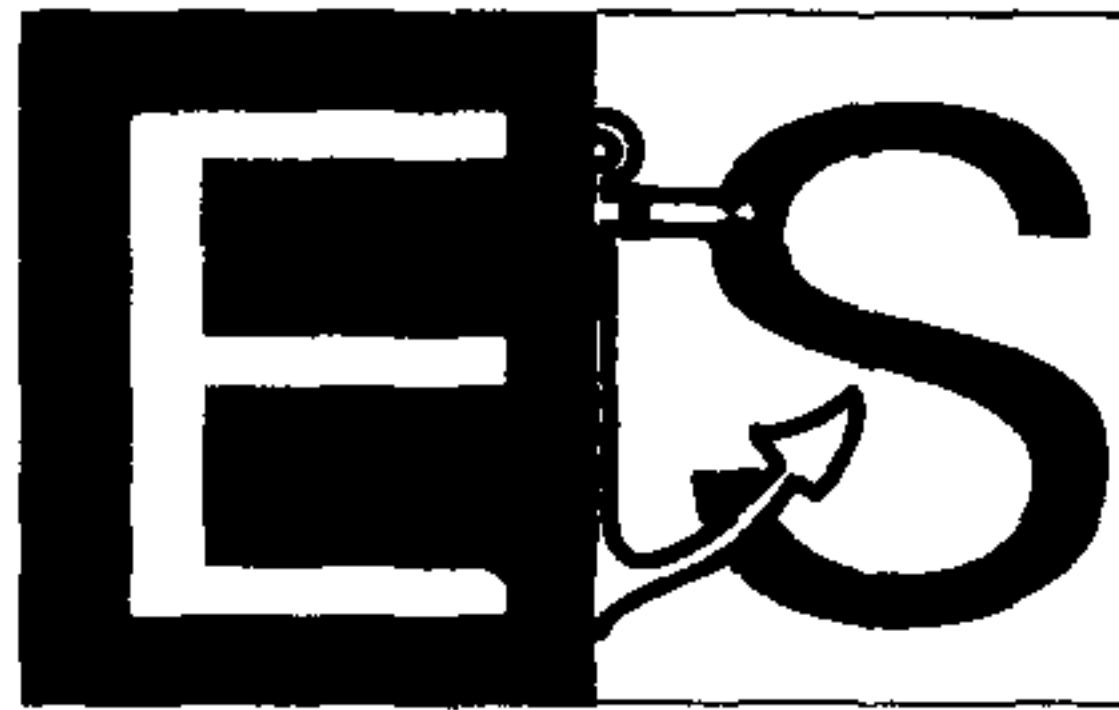




ECUASURVEYORS ASOCIADOS
MARINE SURVEYORS

Guayaquil, 31 de Marzo del 2.002.

Señores:

ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE LA
COMPAÑÍA "ECUASURVEYORS ASOCIADOS S.A."
Ciudad.-

Estimados señores:

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar el informe de la Compañía Ecuasurveyors Asociados S.A.

1. El Sr. Gerente de la Compañía ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como también se ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Los Libros, Estados Financieros y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico 2.001, representan fielmente la Situación Financiera de la empresa, ya que muestran transparencia, los mismos que están foliados y son llevados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
3. Además la conservación y custodia de bienes bajo responsabilidad de la Compañía y los procedimientos de Control interno son adecuadas a sus necesidades.
4. Los libros de la Junta General de Socios, Participaciones Sociales, etc. Reposan en la oficina, manteniendo todo foliado y archivado.

Es obligación de los Comisarios, velar por que la administración de la Compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración, según lo expresa el Art. 321 de la Ley de Compañías, y es lo que se ha querido lograr con "**ECUASURVEYORS ASOCIADOS S.A.**" ya que puedo manifestar que en este periodo 2.001, la compañía ha arrojado una utilidad que asciende a USD\$ 9.040,78 la misma que será distribuida de acuerdo a las disposiciones legales.

Sin otro particular, quedo de ustedes,

Atentamente,


C.P.A. CARLOS ESPINOZA
COMISARIO
REG. # 12078

